

**ACTA NUMERO CINCUENTA Y SIETE, SESION ORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA 3 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SIETE.**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas del día tres de abril de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Profesor José Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia, 2.- Declaratoria de Quórum legal para sesionar, 3.- Lectura y aprobación en su caso de las actas número 55 y 56, 4.- Análisis y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 1997 5.- Análisis y aprobación en su caso del corte de caja correspondiente al mes de Diciembre de 1996., 6.- Asuntos Generales., Se da inicio a la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Señora Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los Ciudadanos Regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ y RICARDO VALERIO NUÑEZ, no así el regidor, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, quien justifica su inasistencia con comprobantes médicos.

2.- Con la asistencia de veintiún integrantes del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, siendo las diecisiete horas del día tres de abril de mil novecientos noventa y siete se declara abierta la presente Sesión de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 434).

Se procede a dar lectura al acta de la sesión número cincuenta y cinco, misma que es aprobada por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 435).

Se procede a dar lectura al acta de la sesión número cincuenta y seis, misma que es aprobada por diecinueve votos a favor y una abstención. (Punto de Acuerdo Número 436).

Continuando con el desahogo del orden del día se pide la presencia de la Contadora Graciela Barrón Corvera para el desarrollo del punto cuarto del orden del día, dando lectura al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 1997 la Ciudadano Síndico Martha Beatriz Veyna el cual es aprobado en lo general por la Comisión de Hacienda poniéndolo a consideración del Honorable Cabildo:

Hace uso de la voz el ciudadano Regidor Reyes Reimers y comenta que él no está de acuerdo en lo manifestado, ya que en la sesión de Cabildo 55 en la página tres, a pregunta expresa de él se hablaba de los créditos, la posibilidad de solicitarlo, y se comentaba que no se tenía previsto, y ya de entrada se está incluyendo el crédito de un millón seiscientos, que su propuesta que hizo es de que se ajustara el presupuesto de egresos, respondiendo el Ciudadano Presidente Municipal que eso se va a hacer, esto se tiene que prever en razón de servicios generales a fin de año en cuestión de aguinaldos, y se hace en el sentido de no tener problema para solicitar una autorización en la Legislatura por no haberlo previsto en el presupuesto, y que las indicaciones para la tesorería son de que nos ajustemos y salir con el presupuesto a la par el próximo año, es una medida preventiva.

Toma la palabra el Ciudadano regidor Medina Padilla y manifiesta que se quedó fuera el concepto del problema del rastro y no tenemos posibilidades de la adquisición de terreno de los panteones, que quede claro que dentro de la propuesta que se planteaba era de ajustarse un poco más y que cree que se pudo haber avanzado un poco más y que a solicitud de él se entregó la copia que tienen en sus manos para que sepan que es lo que van a aprobar en estos momentos, y que el planteamiento de ellos es que se pudo haber logrado algo mejor y que lo lógico hubiera sido que saliera el presupuesto de egresos inferior al presupuesto de ingresos, contestando el ciudadano Profesor Maldonado Romero que ya se tiene una donación de siete mil quinientos metros de terreno para el panteón, que eso da posibilidades de tres años más todavía, sin ser egoístas, hay que prever el panteón en todas sus dimensiones, esto lo tendremos que plantear en el próximo presupuesto, en lo relacionado a la actualización y remodelación de lo del refrigerador y Rastro Municipal hay que acordarse que se tardaron nueve meses en entregarnos el proyecto, sí es cierto lo que se menciona en cuanto al manejo de lo que es el presupuesto ustedes lo hicieron y de manera expresa dije que no quería participar en las discusiones por que me van a dejar a mí los regidores lo que consideren suficiente para el manejo de la Presidencia Municipal, y les consta que en ningún momento se estuvo presentes para el caso particular de Presidencia, ustedes lo discutieron al máximo ya lo tienen en sus manos, la propuesta es de aprobación con todas las aclaraciones que hacen y los agregados, y siente que la discusión ya la tienen bien estudiada, hay que recordar que es presupuesto, que son movibles, que hay tiempos de cambios de ajustes, lo único que se tendría de rigidez sería el gasto corriente y lo demás sería fluctuable, se tienen tiempos para hacer transferencias de arrea a arrea o de capítulo a capítulo o de partida a partida y de ahí es precisamente

lo que nosotros podemos tener en razón del manejo administrativo para que no se mal entienda también de que se nos está dando dinero por otras entidades para pagar nuestros adeudos, ustedes son los únicos responsables de manifestar fielmente lo que está sucediendo por que ustedes son los que me están dando instrucciones en el manejo estricto de los recursos financieros, agregando el Ciudadano regidor Reyes Reimers que a propósito de que acaban de tomar lo del Rastro Municipal, comunica que platicó con Rafael Caso, dado que el Rastro ya es propiedad de el Ayuntamiento hay varios aparatos que se pueden utilizar, contestando su planteamiento el Ciudadano Presidente Municipal que eso se tocara en su momento ya que eso es muy importante, ese edificio ya es nuestro vamos a ver hasta que posibilidades desde el punto de vista técnico, hay que recordar que no tenemos nada en contra de ninguna administración anterior pero ya desde el punto de vista técnico no procede la instalación de un rastro ahí y los aparatos hay que cambiarlos y adecuarlos para que dentro del proyecto que se ha elaborado ya y que lo tiene el Ing. Eduardo Salcedo y que se va a poner a consideración de ustedes hay que ver las posibilidades de la modernización del mismo Rastro, por que tiene 50 años este, ustedes me van a dar el destino de esto, hay que estar muy pendiente de lo que vamos a hacer y el curso que vayamos a darle a ese edificio, por que tenemos oportunidad de ampliar las fuentes de empleo, sería un punto por separado, y otra cosa la contadora Graciela Barrón dentro de las posibilidades presupuestales las medidas de ajuste racional del gasto interno y externo del ayuntamiento y esa la tendremos que proponer en cuatro sesiones máximo para que ustedes nos den la autorización al respecto y lo volvemos a hacer nuevamente a través de las comisiones para que la comisión de hacienda nos de su punto de vista, ustedes lo consideran y ustedes me ordenan.

Hace uso de la palabra el Ciudadano Regidor Ricardo Valerio comentando que es algo que se ha manejado anteriormente pero quisiera retomarlos brevemente por la situación de que estamos a la mitad de nuestro trienio y que sería importante retomar algunas cosas que vimos desde el principio, la primera, uno de lo principales puntos que estábamos trabajando era la cuestión de conseguir el terreno para el cementerio, ojalá que no se nos olvide, otro punto que parece importante y que mencionaba Javier en el sentido de dinamizar el rastro cambiando algunas maquinarias, respondiendo el Ciudadano Presidente Municipal que en la próxima sesión se tuviera el calendario para la evaluación completa de todos los funcionarios ya sea que lo hagamos de manera global o cada uno de los directores que nos den su evaluación trimestral, después con los comités de Participación Social como lo hemos hecho, y empezar a puntualizar ese tipo de cosas, no hay problema, continuando el Ciudadano regidor Ricardo Valerio que otro punto importante sería el rastro de Aves que ya no está funcionando, y que se formara una comisión que fuera a investigar o alguna dependencia que investigue este asunto por que considera que es una fuente de ingresos que se deja de percibir, y pudiéramos nosotros en un momento dado no solo dar servicio no solo al municipio de Zacatecas, sino al mismo Guadalupe a Calera con una visión mas a futuro podríamos sacar un beneficio de ahí, para darle a la matanza de aves un mayor dinamismo del que tiene hoy.

Discutido ampliamente el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 1997 se procede a la votación correspondiente, siendo aprobado por catorce votos a favor y seis en contra el Presupuesto de Egresos propuesto para el Ejercicio Fiscal de 1997. (Punto de Acuerdo Número 437).

Continuando con el desahogo del orden del día propuesto se le pide al Ciudadano Síndico Municipal le dé lectura al Corte de Caja del mes de Diciembre de 1996:

Procede la Ciudadano síndico Municipal Martha Beatriz Veyna soriano a la lectura del corte de caja correspondiente al mes de Diciembre de 1996, el cual queda a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, Hace uso de la voz el Ciudadano regidor Medina Padilla, comentando que se hizo el corte de caja de diciembre y faltó hacer el comparativo de cual fue el comportamiento del presupuesto de egresos a la terminación del año, se puede dictaminar que no hay análisis comparativo que debimos haber hecho en relación del comportamiento del presupuesto de egresos de todo el año y esperemos que este año si se pueda hacer eso ya sea de manera trimestral o bimestral , pero sí hacer ese análisis comparativo, respondiendo el Ciudadano Presidente Municipal que la propia Tesorería en sus evaluaciones trimestrales nos haga los estudios comparativos y se nos entreguen para efectos de conocimiento, debemos de estar enterados y así debe de estarlo la población de que no hemos dejado de estar informando a través de los medios de comunicación el comportamiento de las finanzas, para efectos de mayor claridad, cuales son los comportamientos presupuestales en el ejercicio del gasto es muy importante por que al año anterior a este no es el mismo, son comportamiento de presupuesto que debe ver la tesorería y ponerlos de manifiesto para ver que medidas tomar.

Discutido suficientemente se pone a consideración de los Integrantes del cabildo, siendo aprobado por dieciocho votos a favor y una abstención el Corte de Caja correspondiente al mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.(Punto de acuerdo 438).

Comunica el Ciudadano Presidente municipal que va a tener una reunión con los comités de Participación Social a efecto de hacer la recepción del Presidente de la República y del Rey de España el lunes.

Se declara abierta la sesión número cincuenta y siete para continuar su desahogo el jueves diez de abril del año en curso en punto de las once horas.

Se reanuda la sesión número cincuenta y siete siendo las once horas del día diez de abril de 1996.

Dando paso al desahogo de los asuntos Generales:

Se pide la intervención de los Ciudadanos Regidores Jorge Eduardo Muñoz Franco y Jaime Buenrostro Anaya con asunto relacionado con Seguridad Pública.

Hace uso de la Voz el Ciudadano Regidor Muñoz Franco para hacer el comentario de que es muy importante que independientemente de toda la problemática en la que se nos ha ido trabajando estos días, pues se le dé celeridad a los asuntos como este que tenía ya mes y medio, se hizo una supervisión y le apena mucho ya que el no es miembro de la Comisión de Seguridad Pública y Gobernación, pero dada los reclamos de algunos

detenidos en su momento, se quejaban de que de alguna manera aunque ellos fueran detenidos por 36 o 24 horas no perdían su dignidad y sus derechos, y en el caso de los cobradores el que en mejores condiciones estaba se encontraba en situaciones muy precarias, también nuestros compañeros de la corporación policiaca se han quejado que independientemente del esfuerzo que se ha hecho por apoyarlos económicamente no están estimulados, y dicen que vayamos con ellos para ver los problemas en que se meten y el turno que tienen, platicando con algunos ciudadanos se apenó por que le hicieron algunos cuestionamientos de Seguridad Pública y no tenemos la información en cabildo, por ejemplo la fuga de nueve indocumentados, fuimos el compañero José Luis Castillo Galván y yo, tratamos de creer y no creímos que con un palo de escoba habían quebrado un tragaluz y por ahí se habían fugado nueve personas, el siente que dado los sueldos tan bajos para su punto de vista los centroamericanos que van al norte llevan dólares y que piensa que les llegaron al precio y esas gentes les llegaron al precio, quiere ver el video que deben tener y revisarlo lo que sea necesario, por donde dicen que salieron no cabe una persona es la realidad, sin embargo debe de haber un reporte diario como lo señala la Ley Orgánica del municipio en su artículo 125 inciso B, se nos ha informado también sobre el despido de un cajero de la Inspección de Policía por que la hipótesis, habla de hipótesis por que no tiene información fehaciente, se decía que a un detenido se le cobran ciento ochenta pesos y viene de ahí la extorsión, me pagas ciento ochenta pesos te extiende tu recibo y sales mañana en la nota roja, o me das cien pesos no te extiende nada y te evitas penas, si es cierto de que se despidió este cajero por esas circunstancias considera que aquí procede la consignación no simplemente el despido por que es una defraudación al municipio de alguna manera el que lo suple lo va a volver a hacer por que no hay pena corporal o algo que atemorice a esta persona, después se comenta de que existe una denuncia del representante de migración en contra de los funcionarios públicos municipales que resulten responsables, por que si somos un colegiado y máxima autoridad del municipio no se nos informa, en estas condiciones considera que no se ha estado supervisando la inspección de policía, que se aplicara el artículo 73 fracción décima primera de la Ley Orgánica, que se supervise y adecuen algunas cuestiones, y le cede la palabra al compañero Jaime Buenrostro para que exponga las quejas sobre acciones de la policía municipal sobre acciones que no están facultados., respondiendo el ciudadano Presidente Municipal que primero, hay que responsabilizar a nosotros los que estamos en la comisión para hacer una serie de investigaciones y dar una respuesta, la cuestión de salarios cualquiera que sean incluyendo el de ustedes son insuficientes, los considera insuficientes, por que no nos da para tener la posibilidad de poseer una oportunidad de bienestar común, es cierto que los salarios están muy bajos pero también es cierto que si nosotros empleamos todo el presupuesto para el gasto corriente no nos alcanzaría todavía para que nuestros compañeros tuvieran esa posibilidad, eso no es producto de la presidencia municipal lo han analizado en razón de la respuesta que debemos de darles, es cierto que no tienen salarios pero también es cierto que no pagan sus uniformes como lo hacen otros Ayuntamientos, que los equipos nos hemos estado esforzando para que los tengan al máximo en cuanto a su seguridad, hay que buscar darles alternativas, también es cierto de que nunca habían estado en reciprocidad con la administración, es un peligro constante el que ellos tienen y es insuficiente el salario que están percibiendo, todos, si a mi me dicen que si es suficiente lo que yo gano yo les digo con toda franqueza que no ajusto, pero yo tengo las posibilidades de poseer un medio diferente en razón a las

necesidades que tienen los compañeros, debemos ser muy puntuales para que demos una respuesta en razón de nuestra posibilidad y decirles a nuestros compañeros efectivos que el esfuerzo que estamos haciendo en razón de darles una respuesta a sus peticiones la estamos dando, no podemos darles algo que no está en nuestra posibilidad económica, por que si les decimos les vamos a apoyar, les vamos a dar mejores situaciones salariales nos estamos metiendo a un callejón sin salida que ustedes mismos no van a poder salir por que ustedes mismos me están aprobando el egreso, hay que ser muy sensatos en ese sentido para no caer en ningún error en cuestión de los apoyos, por que todos estamos comprometidos a brindar ese apoyo pero en razón de nuestras posibilidades, de lo otro hay que hacer inclusive que venga el Director y ver la posibilidad de que en este mes empiezen a comparecer los señores Secretarios y Directores con el propósito de esclarecer lo que está sucediendo hay algunos casos que sí ameritan la información inmediata, hay otros que los partes se vuelven repetitivos y ni siquiera merecen ser el parte al Ayuntamiento, yo le he dicho el Secretario del Ayuntamiento que cuando exista algún problema fuerte nos informe, a la mejor fue un error de mi parte no habérselos comentado, ya se está haciendo, esto sería de la responsabilidad del Director de la propia policía que nos de las respuestas al caso, responsabilidades se están viendo de acuerdo al reclamo que hace la Secretaria de Gobernación pero que no existe ninguna responsabilidad por parte del ayuntamiento motivo por el cual vivieron otro caso similar y no lo quieren mandar a la preventiva y en ese momento dice el director que no, y si nosotros vamos a tener una responsabilidad sin necesidad, para que tenerla, de lo otro de la situación de los manejos de los fondos que él mismo nos de la respuesta o sea que no vamos a permitir que por poco que sea el salario que reciba el funcionario cualquiera que sea no se le va a justificar en ningún momento alguna situación anómala desde el punto de vista administrativo o de corrupción y en eso coincidimos, si es cierto que lo que se les paga es poco pero no le da ninguna autoridad moral para poder hacerse de recursos de maneara ilícita, si lo vemos desde el punto de vista jurídico, si lo consideramos como una agresión o como una situación punible al erario del municipio a ese muchacho lo podemos meter hasta cuatro o cinco años a la cárcel que no puede llegar a fianza, hay que valorarlo, hasta donde podemos hacerle un bien a la administración con una actitud de esa situación, en este caso lo podemos transformar en un delincuente y a lo mejor por dos pesos que tomó la sanción sería retirarlo del cargo y al retirarlo del cargo vemos nosotros que al interior de la corporación fue la situación suficiente para darnos cuenta y que se vaya pero lo que hay que valorar es la actitud o el hecho, cuanto fue y hasta donde es la situación que debemos de perseguir nosotros, es la acción, vamos a perseguir la acción o el delito en sí, simplemente le preguntamos al Director cual fue la actitud que tomó para despedirlo, se le comprobó cuanto fue la cantidad, vale la pena que ese muchacho pueda tener otra oportunidad, es una infracción menor y nosotros lo hagamos delincuente y le echamos a perder la vida, siento que son situaciones de valores que debemos de reflexionar muy bien, pero sí de estar informados estoy de acuerdo contigo de que se nos informe de manera oportuna y de ventilar esto o sea hay que revisar por que es muy importante, las condiciones que se tienen de los equipos y de los instrumentos que hay en la barandilla con el propósito de que si no sirven las cobijas y están en situaciones infrahumanas de indignidad si hay que recurrir a que hagamos un espacio si no tenemos contemplado en el presupuesto podemos recurrir a una empresa en donde nos apoyen y no hay problema y nos podemos equipar al interior de la barandilla., agrega el Ciudadano Regidor Muñoz Franco que lo

que comentaba y tiene toda la razón del punto de vista humano quiere decir que por su cuenta se hizo un recorrido por su parte al principio de esta administración, de como estábamos, si existían vicios dentro de la corporación, estuvieron llegando de sorpresa a las tres de la mañana en algunas ocasiones y quería comentarle que también hay que ver que a principios de esta administración en la pluma del CERPEA, estaba una persona que solamente cuando fuimos de manera oficial lo vimos uniformado, siempre estuvo de civil y me comentaba que había estado en la Judicial del Estado que había servido de aval sobre diez mil pesos que en esta corporación lo habían detectado y le estaban descontando y recuerdo que le llegaba su cheque por cincuenta pesos, lo comprendí perfectamente bien y me decía que tenía que llevar dinero a la casa y me decía que hago Jorge, caso muy especial estaba descompuesto el radio de la caseta y como se le hace para comunicarse, les prestan un celular de un propietario de los bares, estamos conscientes de las necesidades de esta gente, y el fue el que nos explicó esa actitud de los ciento ochenta pesos convertidos en cien y no trasladarte a Zacatecas y no sacarlos en la nota roja era como ellos estaban trabajando cuando no había más, aparte de ello cuando estuvimos en la Inspección se quejaban de que en una de las celdas se encontraba material de Obras Públicas, no la pueden utilizar a parte en otra de las celdas es por donde se fugaron está abierto el tragaluz, y otra de las celdas tiene candado pero no tiene cerrojo y dice tenemos que amontonarlos treinta o cuarenta personas y todos prácticamente apachurrados y no es gran cosa simplemente que Obras Públicas saque su material y arreglar la puerta, solicitando el Ciudadano Presidente Municipal que le dieran antes de que comparezca el propio Director que se den a conocer las anomalías que se han visto con el propósito de darnos una vuelta en la semana pero sin decirles cuando vamos la misma comisión nos ponemos de acuerdo cuando vamos, verificamos eso, tomamos medidas y le hacemos las observaciones y damos instrucciones al propio director para que las corrija, agrega el Ciudadano Regidor Muñoz Franco que por último la vez que fueron había unas muchachas del CERPEA detenidas, ellas decían que estaban de acuerdo en que se les quiten medias y cosas con las que se puedan lastimar, lo que no están de acuerdo es que los elementos masculinos las tienen que bañar supuestamente para calmarlas.

Hace uso de la voz el ciudadano Regidor Buenrostro Anaya para manifestar que la actuación que tuvo la policía preventiva en la inauguración de un bar en el centro histórico denominado el CLAUSTRO donde se dio la hora de cerrar llegó la policía con sirenas, de repente llegan y comienzan ellos mismos a sacar a la gente, y eso es lo que vio mal, donde ellos no tienen esas facultades, entonces diario llegaban las patrullas con las torretas prendidas., respondiendo el Presidente Municipal que las torretas no tienen nada que ver que lo que está mal es que no tienen facultades para sacar a la gente del lugar son eminentemente preventivos no tienen facultades para entrar ni hacer auscultaciones ni mucho menos., agregando el Ciudadano Regidor Muñoz Franco que se va a permitir complementar, la queja que había de varios clientes, aclarando que no de los propietarios era de que llegaba la patrulla entraba la policía, todo mundo para fuera al cuarto para las tres de la mañana, los clientes se iban a la MARCHA y sin que los corrieran salían a las cinco de la mañana, ese era el fondo de la queja, hay que ser con todos parejos., añade el Profesor Maldonado Romero que está esperando que venga el Gerente de la MARCHA primero por que según ellos nos están dando dinero, aparte de eso que tienen privilegios y que a parte de los privilegios que son gente influyente y debe de comunicar que dio instrucciones precisas para que

se cerrara por violaciones al Bando de Policía y Buen Gobierno, se hizo un convenio ya con el propósito de que la próxima vez que se incurra en anomalías y esto va a ser para todos, y les pediría a los compañeros que el fuero que se detenta no lo manejen al interior de los centros, no lo han hecho y no tengo queja pero no lo hagan por que ahí precisamente estoy esperando al gerente para que me diga a quien y a quienes les ha dado dinero, a quien les ha dado una copa regalada, en ninguno de los casos tendrán cara para decirnos que nos están pagando o que nos invitaron los consumos para tener acceso a privilegios, de ahí que a las dos de la mañana me anduvieran buscando y al Secretario, por que a las dos de la mañana dicen nos cerraron, si se cerró por supuestas faltas y por supuestas multas, si son faltas y multas y los estoy esperando por que le dijeron a uno de nuestros abogados que habían entregado dinero, ahora, si se entregaron apoyos desde el punto de vista de patrocinios al Ayuntamiento hay los respaldos al respecto, parece que con la venida de los españoles aportaron tres mil pesos pero debían de multas creo seis, no se como estuvo ahí, si debe de quedar muy claro eso y que seamos muy cuidadosos, siempre actuar conforme a la elaboración de un oficio, va a estar la Comisión del ayuntamiento revisando los procedimientos, los inspectores son los que actúan ustedes son los que observan que se cumplan los reglamentos, y con el oficio que tengamos nosotros vienen los accesos vamos a comunicarnos de tal manera que no exista el obstáculo por parte de la empresa ni la prepotencia ni el despotismo por parte del Ayuntamiento, todo hay que observarlo para que al interior detectemos todos los problemas que existen y lo mejoremos, no lo vamos a resolver todo pero si dejar un antecedente donde se diga que aquí nos dejaron una cadena ya si la quiere tomar la administración nueva es responsabilidad de ellos no de nosotros, sería una reflexión que se deja al aire.

Hace uso de la palabra el ciudadano Regidor Reyes Reimers para manifestar que en este momento tiene cabida un asunto que quiere tratar relacionado con la MARCHA y la actitud de los policías en primer lugar en la MARCHA el lunes de la semana mayor de semana santa hubo un pleito dentro de las instalaciones, el miércoles se desmayo ahí una señorita de nombre BEATRIZ al parecer hubo problemas para que la dejaran salir y me estuvieron insistiendo en que fuera a hablar con este señor, y a ver donde esta su salida de emergencia, ya que no cuenta con salida de emergencia, si ustedes recuerdan es una burla la que hace este señor, él vino aquí a comparecer y palabras más y palabras menos dijo acabo de comprar la finca de a un lado, ahí les vamos a hacer su salida de emergencia y por ahí vamos a introducir la comida, y total que no se ha hecho nada., agregando el Ciudadano Presidente Municipal que en esto si hay que ser inflexibles, comportamiento igual para iguales, administración igual para iguales inclusive la cuestión que comentábamos ya con bares, con expendios de vino, cerveza ya están viniendo para efectos de que si hay ley seca va a ser ley seca, pero no vamos a hacerlos negociables por que nos veríamos mal, los calendarios nos manejan estos y punto no vamos a negociar, lo que si hay que ver son estos detalles seguridad publica revisarlo en la Comisión y por otro lado estos detalles que están sucediendo para que no nos vengan con cuentos de privilegios ni mucho menos por que si es así que nos digan quienes son los privilegiados., añadiendo el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que el insiste en que en estos lugares tengan en un lugar visible la capacidad de aforo y por último en un restaurante cometieron la misma infracción a la una quince cerraron y en una oportunidad que abrieron la puerta se metieron los policías le levantaron acta y discutieron con el propietario, entonces sí que sea parejo

para todos, respondiendo el Ciudadano Presidente municipal que se va a platicar con los propios dueños de los lugares, pero no es la hora del cierre es la hora de tener gente, hay que ser muy estrictos con el manejo de la Comisión de infracciones, si hay una infracción también hay que hacer una llamada de atención, para la próxima infracción va a ser el cierre, las infracciones al Bando de Policía sí nos facultan para cerrar, por eso hay que estar muy pendiente la Cuestión del Bando y revisemos los Reglamento.

Procede la Comisión de Comercio a rendir informe de los dictámenes siguientes:

Tocante a la solicitud realizada por los CC. EDUARDO ORTEGA LOPEZ VITAL y JOSE LUIS ANGULO GOMEZ en la cual piden anuencia para la apertura de Restaurante Bar Discoteca, la cual estará a nombre de "Barandas S.A de C.V." y cuyo domicilio es calle Aguascalientes No. 203 de esta ciudad. la comisión de Comercio se presentó al domicilio mencionado para verificar la existencia de inconveniente y al no encontrarlo propone que se otorgue la anuencia respectiva, se acuerda por quince votos a favor y dos en contra autorizar a los CC. EDUARDO ORTEGA LOPEZ VITAL y JOSE LUIS ANGULO GOMEZ anuencia para la apertura de Restaurante Bar Discoteca, la cual estará a nombre de "Barandas S.A de C.V." y cuyo domicilio es calle Aguascalientes No. 203 de esta ciudad, condicionado a que cumpla con las condiciones de seguridad reglamentarias. (Punto de Acuerdo Número 439).

Respecto a la solicitud formulada por la C. ROSA MARIA LOPEZ PARADA en la cual solicita anuencia para la apertura de Restaurante-Bar, en Calle Doctor Hierro No. 141 de esta Ciudad, la comisión de Comercio se presentó al domicilio mencionado para verificar la existencia de inconveniente y al no encontrarlo propone que se otorgue la anuencia respectiva, se autoriza a la C. C. ROSA MARIA LOPEZ PARADA anuencia para la apertura de Restaurante-Bar, en Calle Doctor Hierro No. 141 de esta Ciudad. (Punto de Acuerdo Número 440).

En relación a la solicitud realizada por el C. GREGORIO ORTEGA OROZCO en la cual formula solicitud de anuencia para apertura de BILLAR (dos mesas) en Calle Rebote No. 8 en la Comunidad de Rancho Nuevo de este municipio, la comisión de Comercio es de la opinión de que se otorgue la Anuencia correspondiente, se aprueba por unanimidad autorizar al C. GREGORIO ORTEGA OROZCO anuencia para apertura de BILLAR (dos mesas) en Calle Rebote No. 8 en la Comunidad de Rancho Nuevo de este municipio, con la condicionante de no vender ni consumir bebidas alcohólicas o de moderación en el referido lugar. (Punto de Acuerdo Número 441).

Procede la Comisión de Obras Públicas a rendir informe de los dictámenes siguientes.

Tocante al planteamiento formulado por la Lic. Ma. Guadalupe de Santiago, del Departamento de Regularización de Predios de esta Presidencia Municipal, en el que se hizo la solicitud por parte de la C. DOLORES ALVARADO LOPEZ, trabajadora del servicio de limpia, en el que solicita en el mes de enero de 1995 terreno para la construcción de su vivienda y en virtud de sus necesidades extremas, previo estudio socio económico y verificación en Catastro Municipal de no tener registrado predio alguno se

propone: La adjudicación del lote No. 9, de la manzana 110, sección XXX, de la Col. H Ayuntamiento, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 16.00 mts y linda con lotes 7 y 8., al Sur mide 13.75 mts y linda con lote No. 10., al Este mide 6.80 mts y linda con calle Antonio Dovalí Jaime y al Oeste mide 6.50 mts y linda con lote No. 11, con una superficie total de 187.00 m2. Proponiendo la venta del lote al 25% del valor catastral que se determine del avalúo respectivo. Se aprueba por unanimidad La adjudicación en favor de la C. DOLORES ALVARADO LOPEZ del lote No. 9, de la manzana 110, sección XXX, de la Col. H Ayuntamiento, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 16.00 mts y linda con lotes 7 y 8., al Sur mide 13.75 mts y linda con lote No. 10., al Este mide 6.80 mts y linda con calle Antonio Dovalí Jaime y al Oeste mide 6.50 mts y linda con lote No. 11, con una superficie total de 187.00 m2. Proponiendo la venta del lote al 25% del valor catastral que se determine del avalúo respectivo. (Punto de Acuerdo Número 442).

En relación al punto de acuerdo No. 187 de la sesión de Cabildo No. 30 celebrada el 2 de mayo de 1996, en el que se aprueba la venta de un predio en favor de JOSE DE JESUS GODINA GONZALEZ, en el que se le asignaba el lote No. 3, manzana 8, sección XXX, ubicado en calle prolongación Crucero Zacatecas s/n de la Col. H. Ayuntamiento y una superficie total de 161.10 m2., y en el que según dictamen presentado ante este H. Cabildo estaba sujeto a que sobre dicha calle no hubiera escrituras de terceras personas., al comprobarse que si las hubo, caso concreto las presentadas por el señor ESQUIVO REVILLA, se propuso una nueva lotificación sobre este crucero, y el de cambiar el lote de referencia arriba señalado a favor de JOSE DE JESUS GODINA GONZALEZ al marcado como lote No. 11, manzana 110, sección XXX, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 15.00 mts. y linda con lotes 5 y 6., al sur mide 15.00 mts y linda con lote 12., al este mide 6.50 mts. y linda con lote 9., al oeste mide 6.50 mts y linda con calle peatonal, con una superficie total de 97.50 m2 de la Col. H. Ayuntamiento, al precio que determinó el avalúo correspondiente \$ 5000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Se acuerda por unanimidad dejar sin efecto el punto de acuerdo No. 187 de la sesión de Cabildo No. 30 celebrada el 2 de mayo de 1996, en el que se aprueba la venta de un predio en favor de JOSE DE JESUS GODINA GONZALEZ, en el que se le asignaba el lote No. 3, manzana 8, sección XXX, ubicado en calle prolongación Crucero Zacatecas s/n de la Col. H. Ayuntamiento y una superficie total de 161.10 m2., y en el que según dictamen presentado ante este H. Cabildo estaba sujeto a que sobre dicha calle no hubiera escrituras de terceras personas., al comprobarse que si las hubo, caso concreto las presentadas por el señor ESQUIVO REVILLA, se aprueba una nueva lotificación sobre este crucero, y cambiar el lote de referencia arriba señalado a favor de JOSE DE JESUS GODINA GONZALEZ al marcado como lote No. 11, manzana 110, sección XXX, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 15.00 mts. y linda con lotes 5 y 6., al sur mide 15.00 mts y linda con lote 12., al este mide 6.50 mts. y linda con lote 9., al oeste mide 6.50 mts y linda con calle peatonal, con una superficie total de 97.50 m2 de la Col. H. Ayuntamiento, al precio que determinó el avalúo correspondiente a \$ 5000.00. (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)., (Punto de Acuerdo Número 443).

La Comisión de Obras Públicas propone que tanto la Dirección de Obras y Servicios Municipales, así como el Departamento de Regularización de Predios

de esta Presidencia Municipal, actualicen y envíen información al Departamento de Catastro Municipal sobre la manzana 110, sección XXX, de la Col. H. Ayuntamiento, para que a su vez este departamento actualice dicha manzana, al estar debidamente autorizada sobre la relotificación por este Ayuntamiento.

Pide el Ciudadano Presidente Municipal a todas las comisiones de que se haga un cuestionario de todos los problemas que se han visto al interior de este último trimestre, con el propósito de que den respuesta los Secretarios, entregarles el lunes o el martes los cuestionamientos comisión por comisión para entregarla a cada una de las áreas y aparte de la evaluación nos den respuesta a los reclamos que se tengan en cada una de las áreas.

Propone el Ciudadano profesor Maldonado Romero a la Comisión de Obras públicas y la Comisión de Desarrollo Social que se vea la forma de hacerles un reconocimiento a las hormiguitas en estos días, va a platicar con el señor Gobernador para efecto de que en el asentamiento de los poderes del estado del propio Ayuntamiento y del reconocimiento de la Ciudadanía con algunos líderes de opinión u organizaciones en conjunto en algún evento pudiéramos hacer un testimonio de reconocimiento a la labor que realizan, y por que no buscar la forma de que un día en el ayuntamiento se declare día del servidor público de limpia o de hormiguitas como reconocimiento a su labor, entonces hay que elaborar un proyecto.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Muñoz Franco para manifestar que le pidieron los compañeros que le recordara al Presidente Municipal lo del convivio que quedo pendiente de hace un mes., lo del asunto de la UNESCO y lo relativo al proyecto que presentó sobre el asunto de Azuza., respondiendo el Profesor Maldonado Romero que el proyecto lo traiga para presentarlo e informar al Cabildo, lo de UNESCO, les pide que en los cuestionamientos que se hagan lo incluyan para plantearse las al secretario técnico, hay que recordar que el día 25 de abril tenemos una salida a Oaxaca y hay que ver que posibilidades hay para ir cuatro o cinco Regidores, hay que hacer un estudio, y hay otra visita a Querétaro para la declaratoria de miembro activo de Ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Se hace entrega a la Comisión de Obras públicas de los siguientes expedientes para su análisis y dictamen correspondiente: Solicitud de venta de terreno ubicado en C. Sor Juana Inés de La Cruz S/n Col. Marianita que realiza el C. Luis Gerardo Zapata del Río., Solicitud de venta de terreno ubicado en C. Cuarzo No. 213 y C. Estañó de la Col. FOVISSSTE que realiza el C. Ing. Jorge Arnoldo Flores Torres., Solicitud de venta de Terreno ubicado en C. Antonio Narro No. 400 entre calles Hnos Escobar y Agricultura que formula el C. Ing. Cesar Garza García., Solicitud de Regularización de predio ubicado entre la Calle Dr. Moreno Valle que solicita la C. María del Socorro Guerrero del Río., Solicitud de venta de predio ubicado entre las Calles Arquitectos, la araña y Centenario en la Col. 21 de Julio que solicita el C. José Luis Ruvalcaba Castro., Solicitud de un terreno ubicado en la calle Centauro del Norte a un lado de la Cancha deportiva de la Col. Fco E. García de esta ciudad con la finalidad de la construcción de un Centro Social en dicho lugar que realiza La C. Soledad

del Muro Sánchez presidente de la cuarta sección de la Col Fco. E. García., Solicitud para retomar caso de predio rústico ubicado en lomas de Bracho, para reconsiderar el precio del m2 que realiza el C. Luis Manuel de la Torre., Solicitud de Regularización de predio que se había asignado ubicado en la calle Caxcanes del Fraccionamiento Moradores de esta Ciudad que formula el C. Juan Manuel Jasso Ibarra., Entrega de expediente del C. Juvenal Barbosa Rosales para su reconsideración.

Por último el Ciudadano Licenciado Eloy Corvera hace entrega a la Comisión de Comercio, para su análisis y dictamen correspondientes, de los siguientes expedientes: Solicitud de autorización de cambio de domicilio de expendio de alcohol de Aldama No. 58 a Aldama No. 211 del Centro de esta Ciudad, que realiza el C. Mariano Morales Ledezma., Solicitud de cambio de domicilio de Permiso de Vinos y Licores por botella cerrada ubicado en Lago Cuitzeo 102 de Lomas del Lago a Calzada Universidad No. 262-5, Col. Progreso que realiza el C. Alberto José Maldonado Garza., Solicitud de cambio de domicilio de la licencia de Vinos y Licores con Giro de Restaurant Bar ubicado en Av. San Marcos No. 199 de Col. La Pimienta a Calzada Universidad No. 262-7, Col. Progreso que realiza el C. Alberto José Maldonado Garza., Solicitud de permiso para ofrecer servicio de Billar en la C. Emiliano Zapata No. 207 de la Col. Francisco E. García que formula el C. José García Nuñez., Solicitud de permiso para la instalación de 2 o 3 mesas de futbolito en la calle Flores Magón No. 214 que formula el C. Leonardo Soria Cabrera., Solicitud de permiso para apertura de Restaurant-Bar-Galeria de arte-bazar ubicado en calle Allende No. 117 Centro que formula el C. Carlos Salmón de la Torre., Solicitud de anuencia para apertura de FARMACIA SANTA SOFIA, ubicada en Av. San Marcos No. 1228 que realiza la C. Profra. María Elena Guzmán Robles. Solicitud para que local ubicado en Pablo Neruda No. 103 de la 4a Sec. de la Col. Glez. Ortega pueda funcionar como salón de fiestas que formula el C. Pedro Guadalupe Sanchez Macías., Solicitud de anuencia de apertura de sucursal de Restaurant Bar CUCO'S en la Av. Hidalgo 403- 1 de esta ciudad que realiza la C. Juana Rodríguez Chávez., Solicitud de permiso para la operación de máquinas de videojuegos para instalarse en la Escondida Zacatecas frente al Tecnológico de Zac. que formula el C. Manuel Rivera Padilla.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las doce horas del día diez de abril de mil novecientos noventa y siete. -----
